

# INFORME MENSUAL X

## A LA COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

---

Referente a lo ocurrido en el tema de paz, en general, y en particular en el Congreso de la República.

---

Informe del periodo comprendido entre el 20 de abril de 2020 y el 20 de mayo de 2020.

El presente informe detalla lo ocurrido referente al tema de paz, en general, y en particular en el Congreso, en el periodo del 20 de abril de 2020 al 20 de mayo de 2020. Este incluye debates de control político, audiencias, avances legislativos, el proyecto "Del Capitolio al Territorio" y otras visitas de la Comisión de Paz, informes e intervenciones realizadas por entidades externas.

# CONTENIDO

---

Sesiones de la Comisión de Paz	1
Sesiones de la Comisión de Seguimiento a la Ley 1448 de 2011	3
Debates de control político	4
Resumen sobre los avances legislativos	6
Los ajustes normativos para la implementación	8
Proyecto "Del Capitolio al Territorio"	9
Eventos y publicaciones de interés	10
Noticias y publicaciones en medios de comunicación	17

# SESIONES DE LA COMISIÓN DE PAZ

---

## COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

- Capacidades de las subregiones PDET para enfrentar la pandemia: Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense y Putumayo (8 de mayo)  
En el marco del proyecto “Del Capitolio al Territorio”, durante la sesión virtual de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, se discutieron las implicaciones de la pandemia del Covid-19 en las tres subregiones PDET y las consecuencias de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional en dichas regiones. En esta se escucharon a líderes sociales, representantes de entidades territoriales, excombatientes y representantes de cooperación internacional. Además participaron 4 Representantes a la Cámara: Juanita Goebertus del Partido Verde, Carlos Ardila del Partido Liberal, Omar de Jesus Restrepo del Partido Fuerza Alternativa y Felipe Andrés Muñoz del Partido Conservador.

Previo a la reunión, se les envió un documento a modo de contexto a los Representantes que participaron de la sesión. En cuanto a las cifras generales de la pandemia en las tres subregiones, con corte a 7 de mayo, la subregión Pacífico y Frontera Nariñense presentaba 99 casos confirmados, de los cuales el 5% había fallecido. Por otro lado, la subregión Pacífico Medio contaba con 39 casos, de los cuales el 6% había fallecido. En la subregión

Putumayo todavía no se habían confirmado casos. Al comparar dichas cifras con el nivel nacional, resalta que el porcentaje de fallecimiento en las subregiones está uno o dos puntos porcentuales por arriba que la cifra nacional. Y, en cuanto a la capacidad para enfrentar la pandemia, de estas tres subregiones, la única que cuenta con cama UCI es Pacífico Medio, con 2,6 camas por 100.000 habitantes, mientras que la tasa nacional es de 11 camas UCI por 100.000 habitantes.

En resumen, durante la sesión los líderes sociales de las tres subregiones no solo se enfocaron en la falta de capacidad del sistema de salud para enfrentar la pandemia, sino las condiciones en las que se encuentran frente a la cuarentena. Las mayores preocupaciones son frente al tema de empleo informal, falta de abastecimiento de alimentos, dificultades en la comercialización de productos, falta de conectividad, interrupción de la educación para niños, niñas y adolescentes, y violencia intrafamiliar. Por otro lado, la cooperación internacional resaltó que la violencia y el conflicto en estos territorios se ha intensificado, además del mayor control territorial por parte de grupos armados, llevando a un aumento en homicidios y desplazamientos. Además, líderes sociales afirman que se han acentuado las tensiones entre la sociedad civil y la Fuerza Pública,

especialmente por las acciones de erradicación forzada. En cuanto a las entidades territoriales, los alcaldes manifestaron que están teniendo que enfrentar la pandemia solo con los recursos territoriales, y que la mayoría de las ayudas del Gobierno Nacional no han llegado.

### **COMISIÓN DE PAZ DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

- Sesión informal semipresencial (5 de mayo)

La sesión fue convocada con el propósito de discutir la información revelada por la revista Semana sobre las interceptaciones ilegales, junto con el gasto realizado por el gobierno del Fondo Paz destinado a mejorar la imagen del presidente Duque, y la expedición del Decreto 601 de 2020. A modo de cierre, Carlos Antonio Lozada propuso convocar al Comisionado Miguel Ceballos, al Consejero Emilio Archila, a la Ministra del Interior y a la Ministra de Justicia para la siguiente sesión de la Comisión con el fin de explicar los temas tocados en la sesión. Roy Barreras afirmó que se va a realizar dicha invitación a los funcionarios del Gobierno.

# SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011

---

- **Sesión del 4 de mayo de 2020**

El encuentro de la Comisión de Seguimiento a la Ley 1448 fue realizado con el objetivo de hacer un balance respecto a distintos componentes de las medidas de reparación integral consignadas en la Ley de Víctimas y conocer propuestas y percepciones de líderes de organizaciones de víctimas respecto a la implementación de la Ley y al proyecto de prórroga de la misma.

En el encuentro participaron algunos representantes a la Cámara; el director de la Unidad para las Víctimas, Ramón Alberto Rodríguez; el director de la Unidad de Restitución de Tierras, Andrés Castro; el director del Centro Nacional de Memoria Histórica, Darío Acevedo, y líderes de organizaciones de víctimas.

Funcionarios de las instituciones brindaron información sobre las medidas de reparación integral, haciendo énfasis en los aciertos y obstáculos de la indemnización, la restitución de tierras y las medidas de construcción de memoria histórica, a cargo del CNMH. Además, los líderes que participaron del encuentro manifestaron sus percepciones y preocupaciones respecto a la lentitud de la política de reparación integral, y la necesidad de hacer reformas a la Ley de Víctimas, para fortalecer la articulación entre el SNARIV y el SIJVRNR, el enfoque de género y

diferencial étnico, y el acceso a la tierra y a proyectos productivos para población víctima.

# DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

---

- **“La Paz en Emergencia” Comisión Primera de la Cámara de Representantes (22 de abril)**

El 22 de abril se llevó a cabo el debate de control político en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes sobre la situación de las zonas rurales y los municipios más afectados por la violencia y la pobreza frente a la crisis del Covid-19. El debate fue citado por Juanita Goebertus del Partido Verde y Harry González del Partido Liberal. A la sesión asistieron el Consejero Emilio Archila, el Ministro de Defensa, la Ministra de Educación, la Ministra del Interior, las Ministras de las TIC, el Ministro de Agricultura, la Canciller, los Viceministros de Justicia, el Viceministro de Hacienda, el Director de la Unidad para las Víctimas, la Consejera para la Gestión y la Consejera para la Equidad de la Mujer. La conclusión de la sesión fue que el Gobierno aún no tiene una estrategia para que las zonas rurales enfrenten el Covid-19 y mitiguen los efectos de la cuarentena.

- **Control político a la Agencia Nacional de Tierras. Comisión Quinta de la Cámara de Representante (14 de mayo)**

El 14 de mayo se llevó a cabo el debate de control político en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes a la directora de la Agencia Nacional de Tierras, Myriam Martínez Cárdenas.

Al finalizar el debate, el Representante a la Cámara por

Cundinamarca Rubén Darío Molano, confirmó que se le hará una solicitud formal al Gobierno Nacional y al Ministerio de Agricultura, para que se realicen los ajustes presupuestales, técnicos y operativos y para acelerar los procesos de adjudicación de tierras y de formalización y así cumplir con las metas.

- **Control político sobre el incumplimiento de las FARC en el Acuerdo Final. Plenaria del Senado de la República (18 de mayo)**

El 18 de mayo se llevó a cabo en la plenaria del Senado de la República un debate sobre lo que consideran incumplimientos del Acuerdo de Paz por parte de los antiguos miembros las FARC. Las Senadoras Paloma Valencia y María del Rosario Guerra expusieron argumentos sobre incumplimientos en materia de reincorporación, veracidad de la información sobre el reclutamiento de menores, el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz, reparación a las víctimas, la falta de entrega de bienes y la no contribución en la erradicación de cultivos ilícitos. Después de exponer sus argumentos, presentaron cifras para respaldar su afirmación de que el Gobierno Nacional sí está cumpliendo con la implementación del Acuerdo. Respecto a este punto, mencionaron datos sobre la financiación que tienen las diferentes entidades encargadas de la implementación del Acuerdo, junto con las inversiones en los PDET y en los programas de reincorporación y

sustitución de cultivos de uso ilícito,  
además de formalización de tierras y  
el avance del catastro multipropósito.

# RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

A raíz del COVID-19, las sesiones del Congreso de la República no iniciaron de acuerdo a los parámetros que establece la Constitución. Para los proyectos legislativos que buscan impulsar la implementación del Acuerdo Final, la falta de celeridad en el inicio de las sesiones formales tiene graves repercusiones, sobre todo teniendo en cuenta que algunos, muy positivos y necesarios para poner en marcha compromisos del Acuerdo, serán archivados de no culminar su trámite en esta legislatura.

Además de presentar la ficha técnica sobre los proyectos de ley relacionados con el Acuerdo, el informe adjunto muestra el estado de funcionamiento de las comisiones que deben estudiar los proyectos relacionados con el Acuerdo de Paz en el contexto de la emergencia, lo cual da una pista sobre el nivel de retardo en el que se encuentran.

A continuación, un resumen de los proyectos y su estado:

## Proyectos que impactan de manera positiva en la implementación del Acuerdo

Proyecto	Tema	Estado
PL 004/18S	Regulación del servicio público de adecuación de tierras	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado.
PL 139/18C - 026/19S	Compras públicas de alimentos de agricultura campesina	Pendiente rendir ponencia para tercer debate en Senado.
PL 06/19S	Reforma política y electoral para la apertura democrática	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 048/19S - 122/19S	Promoción de los derechos de las mujeres rurales	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.
PL 070/19S	Feria nacional de las cosechas y día nacional del campesino	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 047/19S	Prohibición de aspersión con glifosato.	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.
PL 199/19C	Modificación a la vigencia de la Ley 1448.	Pendiente discutir ponencia para tercer debate en Senado.
PL 187/19C - 285/20S	Honra y memoria a víctimas de Bojayá	Pendiente designar ponentes de tercer debate en Senado.
PL 261/18C	Canales de comercialización y acuerdos comerciales con agroindustria y empresariado	Pendiente discutir ponencia de segundo debate en Cámara

**Proyectos que pueden afectar la implementación del Acuerdo Final**

Proyecto	Tema	Estado
PL 014/19S	Libertad condicional para los miembros de la fuerza pública	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.
PL 216/19C	Garantía protesta pacífica y tipos penales	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.
PL 015/19S	Revocatoria de la medida de aseguramiento para los comparecientes de la JEP	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Senado.
PL 039/19S	Tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores y agricultoras	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Senado.
PAL 012/19S	Secciones especiales para la Fuerza Pública en la JEP	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 020/19S	Modificación a la Ley 1448 en temas de restitución de tierras	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 091/19S	Prohibición de conmemoración a personas sancionadas por violaciones a los DDHH o DIH.	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 243/19S	Modificación al procedimiento de acreditación	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 179/19S	Ampliación plazo comparecencia voluntaria de terceros a la JEP	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 281/19S	Regulación de la protesta pacífica	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.

# LOS AJUSTES NORMATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

---

En el 2017, el Gobierno Nacional, en cabeza de la Presidencia de la República y con la participación de todos los sectores, definió un listado de los ajustes normativos que consideraba importante tramitar a través del procedimiento legislativo especial, teniendo en cuenta su necesidad para lograr la implementación del Acuerdo. El equipo de apoyo a la Comisión de Paz realizó un proceso de depuración y

revisión de dicho listado,

A partir de esto, se definió un listado de 107 normas necesarias, de las cuales a la fecha se han expedido 65 (62 en el Gobierno Santos y 3 en el Gobierno Duque) y quedando pendiente 42 normas.

Para mayor detalle véase el informe anexo a este.

## Normas pendientes por punto

Punto	Normas pendientes
Punto 1: Reforma Rural Integral	22
Punto 2: Participación Política	7
Punto 3: Fin del conflicto	2
Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas	4
Punto 5: Víctimas	1
Punto 6: Implementación, verificación y refrendación	1
Otras	5

# PROYECTO "DEL CAPITOLIO AL TERRITORIO"

---

Tras el brote del Covid-19, y el decreto de la cuarentena extendida, las visitas a territorio en el marco del proyecto "Del Capitolio al Territorio" se han llevado a cabo de manera virtual.

- Acciones de Seguimiento respecto al Encuentro Virtual en la Subregión Catatumbo

Respecto\_a las percepciones y preocupaciones manifestadas por los actores territoriales de la Subregión Catatumbo, en el encuentro virtual realizado los días 16 y 17 de abril, se enviaron solicitudes de información a 19 entidades del orden nacional, con el fin de comunicar las preocupaciones expresadas por los actores territoriales de la región, y dar respuesta respecto a las inquietudes manifestadas por los participantes.

- Sesión virtual capacidades de las subregiones PDET para enfrentar la pandemia: Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense y Putumayo (8 de mayo)

Tal como se mencionó anteriormente, en el marco del proyecto "Del Capitolio al Territorio", se llevó a cabo una sesión virtual de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, en la que se discutieron las implicaciones de la pandemia del Covid-19 en tres subregiones PDET y las consecuencias de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional en dichas regiones. En la sección "Sesiones de la Comisión de Paz" está detallada la sesión virtual.

# EVENTOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

---

## **Informe de Avances de los indicadores de género del PMI. Gobierno Nacional (abril de 2020)**

La Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación lanzó a principios de abril un informe sobre el avance de los indicadores de género del PMI. Con corte a diciembre de 2019, este informe presenta que 50 de los 51 indicadores cuentan con un plan de trabajo, 50 de 51 indicadores presentan avance en su ejecución, 7 indicadores se han cumplido, y del porcentaje de indicadores que se deben cumplir dentro del presente Gobierno el 100% de ellos cuentan con plan de trabajo para la implementación del indicador y reflejan avances.

El informe presenta los avances de dichos indicadores desde el inicio de la implementación a diciembre de 2019 en dos apartes. En el primero, se muestra un balance general de la implementación de los mencionados indicadores, verificando que la implementación de los 51 indicadores está contribuyendo al incremento del acceso de las mujeres a la oferta institucional, especialmente para 4 de los puntos del Acuerdo Final. En el segundo aparte, se incluye información sobre los avances generales en la implementación de cada uno de los 51 indicadores de género correspondientes a los 6 puntos del Acuerdo Final. Dicha información también permite identificar retos en los que hay que continuar trabajando para contribuir de manera efectiva al cierre de brechas de género, particularmente en las áreas rurales.

## **Evento “Paz en Colombia ¿cómo vamos?” Universidad de los Andes (21 de abril de 2020)**

El departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes organizó el webinar "Paz en Colombia: ¿Cómo vamos?" en el que se examinó el estado de la implementación del acuerdo firmado con las FARC en 2016 así como la situación de otros grupos que permanecen armados, como el ELN, y la situación de seguridad y violencia en general. El evento fue moderado por la profesora Sandra Borda y contó con la participación de Angelika Rettberg, directora del Programa de Investigación sobre Conflicto Armado y Construcción de Paz; Humberto de la Calle, jefe del equipo negociador designado por el presidente Juan Manuel Santos para los diálogos de paz con las Farc en La Habana; y Héctor Riveros, abogado experto en derecho constitucional.

Durante el evento, los participantes discutieron tres temas en específico: el primero, introducido por Angelika Rettberg fue sobre el cese al fuego por parte del ELN y posibles conversaciones de paz con este grupo. El segundo, introducido por Humberto de la Calle fue frente los avances y retos en la implementación de la Reforma Rural Integral. Y, el último, introducido por Héctor Riveros fue la falta de un modelo de desarrollo para los municipios PDET, mediante el cual se garantice que las comunidades de estos territorios puedan llevar a cabo una economía legal que permita que estos participen del modelo de desarrollo.

Para mayor información:  
<https://www.youtube.com/watch?v=LIAC7LXXhJI&feature=youtu.be>

### **Evento “El coronavirus también podría poner en cuarentena a la Paz”. Fundación Ideas para la Paz (26 de abril de 2020)**

La conversación, moderada por Eduardo Briceño, periodista de La Silla Vacía, contó con la participación de María Alejandra Vélez, Directora del CESED de la Universidad de los Andes; Kyle Johnson, investigador y consultor del Instituto Kroc y Juan Carlos Garzón, director del Área de Dinámicas del Conflicto de la Fundación Ideas para la Paz.

Primero, los participantes discutieron acerca de la concentración de los casos positivos de Covid-19 en las zonas urbanas, y cómo la expansión de los contagios hacia las zonas rurales traerá efectos en términos de seguridad territorial. Acerca de esto, Juan Carlos Garzón concluyó que los efectos de la pandemia en términos de seguridad serán diferenciados según el territorio.

Por otro lado, la intervención de María Alejandra Vélez se concentró en las dinámicas de las economías ilegales durante la crisis por el Covid-19. Ella argumenta que, en principio, las fuentes de financiación de los grupos ilegales siguen sólidas y seguirán así; resultando en que, junto con el debilitamiento de las economías lícitas, se dará paso a una mayor consolidación de las economías ilícitas. Además, se aumentará la base de productores de cultivos de uso ilícito por la crisis de

desempleo rural que puede crearse dado que las alternativas lícitas se verán mayormente afectadas por la pandemia. También, ella afirma que, los insumos para producir cocaína no se verán afectados. Por lo anterior, se podrán presentar aumentos en los incentivos de corrupción y soborno en estos territorios. Esto resultará en que las rentas de los grupos ilegales continuarán.

En cuanto a la intervención de Kyle Johnson, él se enfocó en el poder armado territorial y la posible reconfiguración de este en el marco de la pandemia. Él argumenta que el único cambio que se ha visto respecto a este tema, viene desde antes de la crisis y se encuentra en El Tambo y Argelia, donde han aumentado las confrontaciones entre las disidencias y el ELN. Sin embargo, el cambio que sí se ha presentado es en la relación entre grupos armados y la población civil, donde los grupos han visto que prevenir el coronavirus en sus territorios es una oportunidad para ganar legitimidad entre la población local, incrementando la violencia en los territorios.

Para mayor información:  
<https://www.youtube.com/watch?v=YIwRnYH5suo>

### **Evento “Víctimas, Paz y Pandemia: ¿Transición en cuarentena? Dejusticia (30 de abril de 2020)**

El evento organizado por Dejusticia tuvo la participación de la comisionada en la Comisión de la Verdad Marta Ruiz, el señor Orlando Burgos de la Mesa Nacional de Víctimas, la investigadora

de IFIT Mariana Casij, y el investigador Rodrigo Uprimny. Tuvo como objetivo conversar acerca de los derechos de las víctimas durante la pandemia y las medidas de reparación necesarias para garantizar aquellos. Entre lo que debe resaltarse sobre las medidas para enfrentar las dificultades en atención a las víctimas, el profesor Uprimny planteó:

1. Revivir la idea de una reparación transformadora: articular las políticas de reparación con políticas sociales, no que anden separadas.
2. Ponerle el acelerador al AFP: la mejor forma de satisfacer los derechos sociales en los territorios y para las poblaciones vulnerables. Lo ha dicho tanto el Comité DESC como el Consejo de DDHH.
3. Seguridad en los territorios: las cifras sobre hechos de violencia y asesinatos se incrementan con el aislamiento. Es momento de que el Gobierno reconozca que su política no está funcionando. Importante implementar la Comisión Nacional de Garantías.
4. Las propias instituciones del SIVJRNR tienen que reinventarse en el aislamiento. A nivel inmediato, la UBPD es la que más se ve afectada con la cuarentena, y debe repensar la manera de hacer su labor.

Además, la investigadora Mariana Casij recaló las particularidades que hacen que las víctimas sean más vulnerables: las comunidades confinadas por actuar de grupos armados, en caso de contagio, tienen un riesgo de salubridad gravísimo y una limitación enorme en sus derechos. Resaltó la importancia de la salud mental de las víctimas, que no

podrían continuar con sus servicios de atención psicosocial.

Pero entonces ¿cuál es la capacidad de respuesta de las entidades y los retos? Sobre la UARIV, los desafíos particulares se pueden enfrentar con herramientas puntuales: la limitación del contacto humano, pero la respuesta no puede ser sólo virtual, por ejemplo, con la flexibilización de protocolos para recibir ayudas por parte de adultos mayores. Llamó la atención para garantizar la participación amplia, cualificada, informada, de las víctimas es todo un reto pero sí existen mecanismos para hacerle frente.

El representante Burgos coincidió en las necesidades insatisfechas de las víctimas, que se ven agravadas en la cuarentena. Se concluyó que la solución para el orden público es la implementación del AFP y no la suspensión; lo mismo para la pandemia. Sobre las herramientas de la paz territorial que pueden ayudar a la pandemia, Rodrigo Uprimny sostiene que los PDET es un instrumento muy creativo. Se podría llegar a un pacto nacional para la implementación del PDET, lo cual es trascendental porque mostraría a las comunidades la posibilidad de implementar programas de desarrollo, a la vez que se reducen las vulnerabilidades de las comunidades frente al desarrollo social y la pandemia. A pesar de los avances, el Gobierno planteó las hojas de ruta para poder ser implementados y solo hay 1 por ahora. Además, señaló la baja financiación de los PDET: la pandemia debe ser la causa para refinanciarlo para poder enfrentar la pobreza de las comunidades y sus

riesgos frente al Covid-19.

Para Mariana Casij, de IFIT, es muy importante recordar el enfoque reparador de los PDET: hay que reconocer que en estas zonas los índices de victimización son los mayores. por eso es importante la articulación de las diferentes políticas de desarrollo social con las de atención a víctimas. Por otro lado, señala la importancia de seguir adelantando la reparación simbólica como reconocimiento de las luchas y resistencias históricas de las víctimas, sin que la virtualidad termine perjudicando su valor. Por último, muestra su preocupación por la labor de la UBPD en el marco del aislamiento, sobretodo, en caso de que la pandemia siga incrementando y causando muertes a personas que podrían ser enterradas y confundidas con personas desaparecidas en el marco del conflicto.

Frente a otros retos para el Acuerdo de Paz por el COVID, Marta Ruiz mostró preocupación por el Punto 4: el incremento del narcotráfico y de los cultivos ilícitos debido a la crisis económica que se viene. Además, preocupa el riesgo en el que se pone el espíritu del Acuerdo en dismantelar estructuras criminales con el actuar del Gobierno Nacional en su último decreto para reinserción individual de algunos grupos criminales. También resalta la importancia de un gran pacto en el que sean protagonistas las autoridades locales, que genere un clima político que, para ella, puede generar el COVID-19.

¿Cómo hacer para que la participación a las víctimas no se vea aún más

afectada por las particularidades de la pandemia? De acuerdo a Orlando Burgos, la participación de las víctimas en el PDET no fue la esperada. Para él, preocupa la nula atención en salud para esta población. La participación no es efectiva en la normalidad, en el escenario de pandemia es mucho menos, los problemas de acceso a la virtualidad representan un gran reto. Se concluye que el panorama de guerra y pandemia requiere que el sistema integral sea parte de la solución, sin embargo, ha tenido en cuarentena y congelamiento muchos de sus mecanismos.

Para mayor información:

<https://www.youtube.com/watch?v=zKKgONXrVEc>

### **Informe “La Paz Avanza con las Mujeres”. GPaz 2019 (4 de mayo de 2020)**

El grupo GPaz, conformado por 8 organizaciones de derechos humanos que le hacen seguimiento a la implementación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz, lanzó su informe de 2019, que presenta un panorama de los avances en este tema y algunas recomendaciones. El informe revela que de las 122 medidas relacionadas con género en el Acuerdo de Paz, 13 ya fueron satisfechas, 19 presentaron avances satisfactorios, 50 tuvieron avances parciales y 40 no presentaron ningún avance entre agosto de 2018 y agosto de 2019.

Primero, en cuanto a la Reforma Rural Integral, solo 2 de las 25 medidas del primer punto de Acuerdo relacionadas

con género presentan avances satisfactorios. El informe destaca un dato preocupante que refleja cómo la inequidad en el acceso a la tierra afecta especialmente a las mujeres: solo el 5,5% de las hectáreas formalizadas a través del Fondo de Tierras han sido entregadas a mujeres.

Por otro lado, referente al punto 2 del Acuerdo Final, el informe destaca avances como la difusión en medios públicos de comunicación de los proyectos y acciones de las personas LGBT, así como la formación de mujeres en escuelas de formación política. Sin embargo, hay un compromiso que debía estar listo en 2019 y sigue sin avanzar: la formulación de la Estrategia de no estigmatización a grupos en condiciones de vulnerabilidad y la Estrategia de promoción, convivencia y tolerancia.

Tercero, acerca de la reincorporación, las autoras destacan un avance importante en este punto: la creación de la Estrategia Integral para la Reincorporación de las Mujeres de las FARC, un documento que busca garantizar la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres en el proceso de reincorporación. Sin embargo, la preocupación más grave frente a este punto es que continúan los asesinatos sistemáticos de excombatientes y lideresas, sin que se identifique una acción contundente del Estado para enfrentar a las organizaciones criminales.

Con relación a la solución del problema de drogas ilícitas, este presenta el

menor avance en comparación con los otros puntos del Acuerdo Final. Por un lado, la desfinanciación del programa de sustitución de cultivos y el incumplimiento del Gobierno en los pagos a quienes cultivaban coca han expuesto particularmente a las mujeres. A esto se suma la situación de riesgo que viven las lideresas que han liderado estos procesos de sustitución. Por eso, el informe recomienda al Gobierno “redoblar las garantías de seguridad frente a los factores de riesgo extraordinario de las violencias contra las mujeres en el marco de la erradicación del cultivos”.

El mayor avance se presenta en el Punto 5 del Acuerdo, en el que 12 de las 20 medidas de género presentan avances satisfactorios. El informe destaca especialmente el enfoque de género que han incorporado la JEP y la Comisión de la Verdad en su conformación y en el análisis de los casos.

Para consultar el informe:

[https://www.humanas.org.co/alfa/dat\\_p\\_articular/arch\\_contenidos/i\\_e\\_23420\\_q\\_GPAZ\\_2020\\_02\\_02.pdf](https://www.humanas.org.co/alfa/dat_p_articular/arch_contenidos/i_e_23420_q_GPAZ_2020_02_02.pdf)

### **La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) lanza Plan Nacional de Búsqueda (6 de mayo de 2020)**

El 6 de mayo la UBPD lanzó su Plan Nacional de Búsqueda, el cual se enmarca en el mandato humanitario y extrajudicial de la Unidad. El documento consta de seis capítulos, en los que se aborda, entre otros aspectos, la importancia de la recolección de

información, la presunción de que las personas desaparecidas estén con vida y, ante la posibilidad de que hayan fallecido, las estrategias para dar con su ubicación, recuperar sus restos mortales, identificarlos y entregarlos dignamente a sus familias.

En el lanzamiento virtual participaron Gladys Ávila, representante de familiares en el exilio de personas desaparecidas; Adriana Pérez, representante de la Mesa de Víctimas de Desaparición Forzada; Gloria Gómez, coordinadora de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes); además de Alberto Brunori, representante en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos; Ramón Rodríguez, director de la Unidad de Víctimas; y Larry Sacks, de la agencia de Estados Unidos para el Desarrollo, USAID.

Durante el evento, la directora de la Unidad, Luz Marina Monzón Cifuentes, dijo que este es un paso que la entidad da para "enfocar y priorizar las acciones para buscar humanitaria y extrajudicialmente" a las personas desaparecidas forzadamente, secuestradas, reclutadas o que hubiesen participado en las hostilidades del conflicto.

Para consultar el Plan:  
<https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/actualidad/conozca-el-plan-nacional-de-busqueda-de-la-ubpd/>

**Evento La Paz en Emergencia: avances y retos del Acuerdo en tiempo de pandemia. Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas, la**

### **Paz y Reconciliación (8 de mayo de 2020)**

Al foro virtual organizado por la Alta Consejería para las Víctimas del Distrito, asistieron el Senador Iván Cepeda; Marco Romero, director de Codhes; Elena Ambrosi, miembro del equipo negociador en La Habana; Rodrigo Uprimny, abogado y director de la política de drogas de DeJusticia; Juanita Goebertus, Representante a la Cámara; Saúl Franco, comisionado de la Verdad; y Feliciano Valencia, Senador y líder Nasa.

Primero, Iván Cepeda destacó la propuesta que hace la Alcaldía Mayor de Bogotá "por sus componentes novedosos y de implementación a fondo del Acuerdo", como la inclusión en el Plan de Desarrollo de programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) y tener en cuenta al Sumapaz. "Plantear un PDET en una ciudad como Bogotá es, sin lugar a duda, una idea que muestra voluntad de ir más allá de la propia implementación, sino de buscar nuevos aspectos de lo que pueden ser las consecuencias sociales y económicas del Acuerdo de Paz".

A su vez, Carlos Ruíz Massieu, representante especial del Secretario General de la ONU en Colombia y jefe de la Misión de Verificación del Acuerdo, destacó la voluntad para tener elementos del Acuerdo de Paz en el Plan de Desarrollo "y la promesa de Bogotá-Región como epicentro de paz".

Por otro lado, Feliciano Valencia hizo un balance de la población indígena que vive en Bogotá, destacando a los desplazados, a quienes adelantan su

formación académica y a quienes están radicados de manera organizada. “Hay 19 cabildos organizados y agrupan la mayoría de la población indígena que habita Bogotá”, indicó. Por eso planteó la manera como se deben articular “estas autoridades indígenas y estas organizaciones a los debates del Plan Distrital de Desarrollo y a la elaboración de los POT, porque hay muchos cabildos que quieren que se les reconozcan sus territorios y no han podido”.

Además, la Representante a la Cámara Juanita Goebertus planteó que “las entidades territoriales deberían dar pasos para incorporar el enfoque PDET”. En el caso de Bogotá, indicó que “tiene la capacidad institucional y ha tenido el músculo económico para dar el ejemplo de empezar a incorporar ese enfoque que implica tener una lupa territorial, garantizar la participación y tener una mirada integral”.

Por otro lado, Elena Ambrosi, quien hizo parte del equipo negociador en La Habana y es procuradora delegada para el seguimiento al Acuerdo de Paz, planteó que Bogotá debería constituir el Consejo Territorial de Paz y el Consejo Territorial de Reincorporación. Calificó de “innovadora” la apuesta de la Alcaldía Mayor de Bogotá por el PDET en la localidad de Sumapaz. “Es importante que se tengan en cuenta las enormes lecciones aprendidas en la construcción de los PDET a nivel nacional”, puntualizó.

Así mismo, Marco Romero, director de Codhes, destacó que “la Alcaldía de Bogotá haya hecho una apuesta por crear un PDET para Sumapaz y otro para Bogotá-Soacha, porque es la

concepción que no solo responde a la naturaleza del Acuerdo, sino a la Constitución”.

Para consultar:

<https://www.elspectador.com/colombia2020/pais/la-paz-en-emergencia-avances-y-retos-en-tiempos-de-pandemia-video-918580>

# NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

---

- **16 de abril de 2020: confinamiento y desplazamiento en Bojayá**

Hay alerta en el municipio de Bojayá, Chocó, por el desplazamiento masivo de unas 393 personas, lo que representaría a cerca de 74 familias de la etnia indígena Embera, que pertenecen a las veredas de Nueva Jerusalén y Guayabal del resguardo Pichicora Chicue-Punto Alegre. Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) el 4 de abril se produjo un primer desplazamiento de 193 personas (cerca de 37 familias), que pertenecen a la comunidad de Jerusalén. Este desplazamiento se dio como consecuencia de enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley, que se han registrado desde el 28 de marzo.

De la misma manera, por el reactivamiento de la violencia en el territorio, se alertó del riesgo de desplazamiento de la comunidad de Guayabal, quienes tuvieron que desplazarse hacia La Peñita. Se registraron 200 personas desplazadas (37 familias).

Para consultar:  
<https://www.eltiempo.com/politica/desplazamiento-en-bojaya-485278>

- **24 de abril de 2020: las críticas al Gobierno por “simular” la implementación de los PDET**

El reciente documento escrito por el Centro de Pensamiento y Diálogo Político, que el mismo Acuerdo creó para que le hiciera seguimiento,

sostiene que la estrategia del Gobierno con los PDET apunta más a simular su implementación que a aplicar en realidad el mandato que impone el Acuerdo de Paz. El documento argumenta que el Gobierno redujo los PDET solamente a los Planes de Acción para la Transformación Regional. Lo que terminó quedando, dice el Centro, es un listado de más de 32 mil iniciativas solicitadas por las comunidades que muchas veces obedecen a responsabilidades cotidianas y básicas del Estado, con o sin Acuerdo de Paz. Por ende, ello no significa realmente “intervenciones estatales adicionales a las que ya están consagradas constitucional y legalmente como se supone debería ser el aporte reparador del Acuerdo de Paz a estas regiones”.

Para consultar:  
<https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/las-criticas-al-gobierno-por-simular-la-implementacion-de-los-pdet-articulo-915921>

- **27 de abril de 2020: ONU pide al ELN mantener cese al fuego**

El 27 de abril el ELN anunció que el cese al fuego unilateral terminaría el 30 de abril y lamentaron, según ellos, que el Gobierno del presidente Duque no hubiera respondido “de manera recíproca ni escuchado las propuestas para avanzar en la búsqueda de la paz”. Ante el anuncio, la ONU señaló que durante el cese al fuego no se registraron operaciones militares ofensivas de la

Fuerza Pública contra el ELN, lo que generó una reducción en los niveles de violencia y un alivio en las poblaciones afectadas por el conflicto armado. Sin embargo, la ONU resaltó que en algunas regiones del país se han seguido presentando confrontaciones, asesinatos de líderes y de excombatientes.

Para consultar:

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/onu-pide-mantener-cese-al-fuego-del-eln-489266>

- **29 de abril de 2020: Gobierno Nacional lanza Decreto de sometimiento individual**

El presidente Iván Duque dio a conocer el Decreto 601, en el que se abre la posibilidad de un sometimiento (individual) a los grupos armados organizados como el ELN, 'Clan del Golfo', 'Los Pelusos', 'Los Caparros' y las disidencias de la Farc. En el mismo se establece que el Alto Comisionado para la Paz, Miguel Ceballos y las personas autorizadas por él, serán las encargadas de verificar la voluntad real de paz y reinserción a la vida civil, así como la voluntad real de sometimiento a la justicia, de los integrantes de estos grupos al margen de la ley.

Para consultar:

<https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/cuales-son-los-alcances-del-decreto-de-sometimiento-individual-489944>

- **4 de mayo de 2020: así va el Acuerdo de Paz: lejos de superar el problema de las drogas ilícitas**

A más de tres años de la puesta en marcha del PNIS, de las 99.097 familias inscritas al Programa, sólo 49.767 ya recibieron la totalidad de los pagos del PAI Familiar, y en el caso del proyecto para seguridad alimentaria sólo 59.940 familias lo han recibido. En cuanto a los proyectos productivos, sólo el 0,7% de las familias cuentan con uno. Sin embargo, el cumplimiento por parte de las familias, según UNODC, está alrededor del 94%.

Para consultar:

<https://www.elespectador.com/colombia2020/asi-va-el-acuerdo-de-paz-lejos-de-superar-el-problema-de-las-drogas-ilicitas-articulo-917713>

- **4 de mayo de 2020: con dineros de la paz, Duque contrata firma que financió el No en el plebiscito**

La emisora La FM dio a conocer que el Gobierno adjudicó un contrato por \$3.350 millones a la firma Du Brands SAS, con dineros del Fondo de Programas Especiales para la Paz, para que maneje la estrategia digital, de redes y contenidos de la Presidencia de la República durante el año 2020. De acuerdo con La FM esta empresa ya había sido contratada para la estrategia de redes del Presidente en otras dos ocasiones. Pero el nuevo contrato tiene un componente para la "definición e implementación de la estrategia de imagen y posicionamiento online del Presidente".

Para consultar:

<https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/con-dineros-de-la-paz>

*duque-contrata-firma-que-financio-el-no-en-el-plebiscito-articulo-917830*

- **11 de mayo de 2020: ONU condenó el reciente asesinato de excombatiente de las FARC**

La Misión de Verificación de la ONU condenó la muerte del integrante del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) Wilder Daniel Marín Alarcón, que ocurrió el jueves 7 de mayo en Bello, Antioquia. Durante este año, han asesinado a 24 personas que estaban en proceso de reincorporación y desde el inicio de la cuarentena en el país se han registrado 6 asesinatos a excombatientes y 32 líderes sociales han sido asesinados. Estas cifras elevan a 198 el número total de excombatientes asesinados desde la firma del Acuerdo de Paz.

Para consultar:  
<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/onu-lamenta-el-asesinato-de-excombatientes-494104>

- **11 de mayo de 2020: con recursos del Fondo Paz se firmó otro contrato para medir gestión de Duque frente a la paz**

En medio de la controversia por la firma de un contrato por \$3.500 millones para reforzar la estrategia digital del presidente Iván Duque en plena pandemia –financiado además con recursos del Fondo Paz–, se conoció un nuevo contrato, cuyos recursos también provienen de este

Fondo, para medir la percepción de la ciudadanía frente a las iniciativas y programas del Gobierno en el mantenimiento de su política de paz. El contrato, firmado el pasado 4 de mayo, fue suscrito entre el Fondo de Programas Especiales para la Paz (Fondo Paz) del Departamento Administrativo de la Presidencia con el Centro Nacional de Consultoría por valor de casi \$481 millones.

Su objeto concreto es la realización de estudios, sondeos y encuestas para “medir el nivel de percepción, satisfacción y efectividad de la gestión y desempeño del Gobierno Nacional, sobre las diferentes iniciativas y temáticas tendientes al mantenimiento de la paz, en el marco de la Equidad, Legalidad y Emprendimiento”.

Para consultar:  
<https://www.elespectador.com/noticias/politica/con-recursos-del-fondo-paz-firmaron-otro-contrato-para-medir-gestion-de-duque-frente-la-paz-articulo-918966>

- **11 de mayo de 2020: así va el Acuerdo de Paz: tras la verdad y reparación de las víctimas del conflicto**

- Jurisdicción Especial para la Paz: en tres años de funcionamiento, la JEP abrió siete macrocasos, en los que ya se han escuchado a más de 400 personas que decidieron someterse. Hoy comparecen ante la Jurisdicción 12.529 excombatientes y hay 1.000

solicitudes de terceros que se presentaron voluntariamente. Sin embargo, la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, sugiere la apertura de un caso de desaparición forzada, violencia sexual o de victimizaciones contra defensores y defensoras de derechos humanos y líderes y lideresas sociales.

- Comisión de la Verdad: la Comisión ha instalado 22 Casas de la Verdad de las 28 proyectadas, en las que ha recopilado 5.988 entrevistas individuales y 10.755 testimonios de víctimas del conflicto y actores armados. Sin embargo, Luz Marina Hache, vocera del Movice, dice que en la Comisión está pendiente “hacer un capítulo específico sobre los crímenes de Estado por acción u omisión, para que no sean incluidos en los crímenes políticos y sociales que ya trata, porque consideramos que debe ser un capítulo aparte”.
- Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas: empezó a funcionar con un recorte presupuestal del 68 % en 2019. Todavía hoy no cuenta con la totalidad de su planta personal: hay 373 de los 522 funcionarios definidos por decreto. Esta entidad está en 864 municipios, a través de 17 equipos territoriales y seis sedes satelitales. Ha recibido, hasta el momento, 5.389 solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas. Organizaciones de víctimas estaban a la espera del Plan Nacional de Búsqueda, el cual

marca las pautas de la UBPD para su labor, hasta el pasado 6 de mayo, cuando fue lanzado de manera virtual.

A pesar de los avances, hay dudas sobre una efectiva articulación entre las tres entidades mencionadas anteriormente.

Para consultar:

<https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/asi-va-el-acuerdo-de-paz-tras-la-verdad-y-la-reparacion-de-las-victimas-del-conflicto-articulo-918832>

- **14 de mayo de 2020: por situación de Cuba, FARC suspende su participación en la CSIVI.**

Jairo Estrada confirmó que se suspende la participación del Partido Fuerza Alternativa del Común en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo de Paz, por las recientes declaraciones del Alto Comisionado de Paz, Miguel Ceballos, frente a la inclusión de Cuba a la lista del Departamento de Estado de los Estados Unidos de países que apoyan al terrorismo.

Para consultar:

<https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/por-situacion-de-cuba-farc-suspende-su-participacion-en-la-csivi/20200514/nota/4038338.aspx>

- **15 de mayo de 2020: Colombia contará con seis nuevas emisoras para la paz**

La Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de los Acuerdos de Paz, aprobó seis nuevos puntos geográficos para la instalación de nuevas emisoras de paz. Según el Acuerdo de Paz, estas “emisoras para la convivencia y la reconciliación” tienen “el objetivo de hacer pedagogía de los contenidos e informar sobre los avances de la implementación del Acuerdo Final”. Las seis emisoras aprobadas estarán ubicadas en Huila, Florida (Valle), Bojayá (Chocó), Arauquita (Arauca), Puerto Leguizamó (Putumayo) y El Tambo (Cauca).

Para consultar:

<https://www.semana.com/nacion/articulo/colombia-contara-con-seis-nuevas-emisoras-para-la-paz/671466>

Para consultar:

<https://www.elespectador.com/noticias/politica/defendamos-la-paz-advierte-que-acuerdo-de-paz-podria-quedarse-sin-garantes-internacionales-articulo-919609>

- **15 de mayo de 2020: Defendamos la Paz advierte que Acuerdo de Paz podría quedarse sin garantes internacionales**

Para la plataforma ciudadana y de exjefes negociadores del Acuerdo de Paz con las FARC -Defendamos la Paz-, el reciente anuncio de Estados Unidos en el que incluyó a Cuba en la lista de países que apoyan el terrorismo, así como el respaldo de Colombia por esa decisión, es una clara estrategia del gobierno colombiano para minar el acompañamiento internacional. “(Esta estrategia) podría dejar huérfano de garantes al Proceso de Paz que logró el desarme, la desmovilización y la reincorporación de las Farc”, se lee en un comunicado del movimiento.